

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16106 *Resolución de 12 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 207, de 29 de octubre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de reparto de cocina, como personal laboral fijo, perteneciente a la escala básica, subescala Servicios Especiales, grupo E, nivel 14, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web de este Ayuntamiento (www.lasolana.es).

La Solana, 12 de noviembre de 2018.—La Alcaldesa accidental, Manuela González-Horcajo Valencia.